

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ATAINBUS LTDA Rut 078027540-5  
 La Cantidad de \$ 112,373 CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADO EN MAESTRANZA MUNICIPAL  
 Fecha de Pago 20/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	110810	19/12/2011	112,373

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1694

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.		112,373
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	112,373	
Totales		112,373	112,373

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.	112,373	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		112,373
Totales		112,373	112,373



*[Handwritten signature]*

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Handwritten signature]*

GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero